Año 3. ° —Núm. 641. PAZ DE AYACUCHO. Viernes 9 de Julio de 1847.

LA ÉPOCA.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.	
Del Interior.........	2 y 17.	Para el Interior..... á las 6 de la tarde.	4 y 20
Id. id. de á pie....	10 y 25.	De á pie............ á las 3 de la tarde.	12 y 27
De Tacna............	10 y 25.	Para Tacna........ á medio dia.	12 y 27
Del Perú	13 y 28.	Para el Perú....... á la misma hora.	9 y 24

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Cirilo ob.

BOLETIN AMERICANO.

LA RETIRADA DE LA PAZ
Y EL EMPRESTITO DE LONDRES.

En un solo número del Peruano (el 39) hemos visto dos reprobaciones oficiales de la conducta observada por dos Ajentes públicos del Perú: hablamos de la retirada que hizo el Sr. Astete de la Paz, siendo nuestro Encargado de Negocios cerca del Gobierno de Bolivia, y el empréstito en Londres que contratò el Sr. Iturregui como nuestro Ministro Plenipotenciario en la Corte de S. James. Recordando las palabras del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de esta Repùblica, en el oficio del 10 de Mayo que dirije al de igual clase de la de Bolivia, se retiró el Sr. Astete *por sus enfermedades y motivos de familia* contra los deseos *del Gobierno y òrdenes que se le comunicaron*; y usando del mismo lenguaje que empleó el Sr. Ministro de Hacienda en su decreto tambien del 10 de Mayo, procedió el Sr. Iturregui *sin sujecion á las instrucciones que se le dieron*, é hizo un contrato *desairoso al Gobierno y oneroso al erario.*

Estas dos reprobaciones, que por una coincidencia fatal para nuestro cuerpo diplomàtico, se han identificado aun en las fechas, sin embargo de ser sobre hechos que acontecieron á una distancia tan inmensa como la de la Paz à Londres, dan lugar á que el observador y aun el menos atento á los sucesos del Perú, reflecione sobre las causas de la desgracia que tenemos de salir casi siempre mal en nuestras comisiones al exterior.

Con disgusto cedemos à la necesidad de referirnos á dos personas contra quienes no abrigamos ninguna prevencion, y antes si nos merecen sentimientos de aprecio. Aun cuando en los Estados nacientes sea hasta cierto punto verdad, que las personas son todo, deseamos por lo mismo que nos constituyamos de manera que la existencia de nuestras cosas públicas no dependa esclusivamente de la existencia de una persona. Mas sea lo que fuese de aquella cuasi-verdad, manifestada nuestra intencion de respetar á los individuos siempre que el deber de escritores nos haga hablar sobre los hechos de que son responsables, volvamos à la retirada de la Paz y al empréstito de Londres.

La retirada de nuestro Ajente público de Bolivia, tan inesperada como es la desobediencia á las òrdenes del Gobierno en los momentos de la mas urgente necesidad ha producido: 1.° el colorido que el gabinete de Bolivia ha dado à la supuesta conspiracion contra su órden interior: 2.° la destruccion del puente del Desaguadero, consiguiente al recelo de una invasion inmediata: 3.° el grado de alarma (con todas sus terribles consecuencias) en que se hallan los pueblos del Sur, juzgando como era natural que ya se hubiesen agotado todos los medios amigables, que ya estuviese declarada la guerra en los acuerdos del gabinete, que ya fuese tan pròxima la invasion boliviana que no daria tiempo para solicitar del Gobierno Peruano una carta de retiro, ni para mantenerse en la Paz suspendiendo su comunicacion con el de Bolivia, mientras el del Perù, sabedor de las razones que hiciesen indispensable esa incomunicacion, ordenaba lo que fuese á propòsito en las circunstancias. En todo esto, ¡cuantos daños para la Nacion,—cuantos perjuicios en los intereses individuales,--cuantos inconvenientes en la politica!

El empréstito de Londres, tan parecido à una mala venta del huano, ò à un monopolio para estraer casi devalde el articulo mas precioso que tiene la República, ò à una prenda que un deudor poco solvente entregára à sus antiguos acreedores británicos; nos deja por resultado: 1.° la huella de una desconfianza desdorosa en un contrato celebrado en nombre del Gobierno: 2.° el menoscabo del crédito para una nueva negociacion de igual naturaleza: 3.° el resentimiento de los acreedores antiguos, que ven frustrárseles la esperanza que se les diò de una prenda tan realizable como el oro: 4.° el gravamen sobre el erario nacional de mil pesos mensuales por todo el tiempo que se retarde el pago de los cien mil pesos anticipados al interés del uno por ciento, interés que es extraordinariamente excesivo en las plazas de Inglaterra.

La retirada de la Paz y el empréstito de Londres, han dañado mas todavia à la República, la han dañado en su nombradia, por que el lustre ó descrédito de los representantes en el exterior reflejan mas ó menos en la nacion representada.

¿Qué causas han podido producir esos hechos reprobados?—Justo es suponer que los examinasen anticipada y detenidamente los dos ajentes públicos, que meditasen sobre las conveniencias de su patria, que previesen los resultados, que calculasen aun sus efectos en la relacion que estos habian de tener con ellos mismos, que empleasen en una palabra todo el cuidado y exquisito esmero que demandan negocios de tamaña consideracion, de grave trascendencia pública y particular. No procederian sin duda alguna de otro modo: su crédito personal en clase de ajentes públicos, su interes como peruanos, su responsabilidad de comisionados, los obligaba à no omitir dilijencia alguna de la que sirviesen para el acierto; pero desgraciadamente los dos faltaron á sus instrucciones y los dos contravinieron á las órdenes del Gobierno.

Lejos de que estrañemos este resultado, nos parece al contrario muy conforme á nuestro antiguo modo de proceder. Improvisamos un Encargado de Negocios, improvisamos un Plenipotenciario; lo arrancamos ó del seno de su familia cuyos intereses privados absorvian toda su atencion; ó lo sacamos de alguna corporacion lejislativa, ò de algun tribunal de justicia, ó de algun bufete de abogado, ò de alguna oficina, ó de otro lugar que, sea lo que fuese, no es por cierto un plantel diplomático: le confiamos àrduos y peligrosos encargos, y todo lo esperamos de su patriotismo y buen sentido. Colòcase pues al elegido en la alternativa ò de ser omniciente ò de hacerlo mal á pesar de su distinguido mérito en otros ramos del servicio público.

Podrìamos rejistrar algunas pájinas de nuestra historia diplomàtica si no temièsemos lastimar personas recomendables, cuya falta solo ha consistido tal vez en sacrificar su reputacion á la obediencia del Gobierno de su patria, esperando que la fortuna les depare alguna feliz ocasion de salir bien, y que asi premie la providencia la sana intencion con que se deciden à viajar sin guia y sin camino.

—100 —

pagarle todo, ya con el dinero que no tardarian en recibir de sus familias, ya con el que llegarian ciertamente à ganar con el trabajo de sus manos si el otro recurso les faltaba. «Levantaos, les dije, levantaos Rosa, Gertrudis, y considerad que este buen hombre no puede concederos nada. Dirijiéndome despues al hombre le dije: «En cuanto á los bienes de estas damas hay aqui tan poco que embargar que en este instante mismo estaba yo dàndoles las camisas, medias y vestidos de mi difunta esposa. Asi pues, vuestro mandamiento por este lado es supérfluo. Mas por el otro, vais à entregarme esas cuentas, y asegurado con la garantia que voy á firmaros de que serán pagadas hoy mismo, no os restará mas que volver á lo de los comerciantes y decirles hagan suspender el embargo y desistan de su accion.» Acercándome en seguida á la mesa escribí la garantia, la firmé y la entregué al ministril que se retirò inmediatamente, mientas Rosa y Gertrudis bañadas todavia en làgrimas me colmaban de bendiciones.

«Ved aqui, les dije, un asunto que ya está arreglado, pero él es á mis ojos menos importante que el otro, que sabeis; y asi os propongo, puesto que vuestra situacion ha vuelto á ser lo que era el lunes por la mañana, mandemos hoy mismo nuestras tres cartas que tenia guardadas como un recuerdo de nuestra mútua afeccion y vuestras buenas resoluciones.» Ambas aplaudieron esta proposicion, de suerte que despues de haberlas visto sentarse à arreglar sus vestidos, las dejé para llevar las cartas al correo, y para ocuparme de llenar la garantia que acababa de firmar.

—95 —

Entre tanto mi hijo, preveyendo la obstinada repulsa de los Miller, habia ido à buscar algun otro albergue, de manera que no nos atreviamos á alejarnos por esperar su regreso. Despues que habiamos esperado algun tiempo en la puerta de la casa, mis dos compañeras se sentaron sobre las piedras de la grada exterior, y yo fuí á la descubierta hasta el àngulo de la pròxima calle, cuando dos gendarmas que hacian la primera ronda, viendo dos mujeres ataviadas y solas á esa hora y en ese lugar apartado, se acercaron á ellas y les preguntaron quienes eran y que hacian allì. Como el miedo las impedia responder, les dijeron: «Vais à seguirnos.» A los gritos que entonces dieron ellas, acudieron dos ò tres personas con luces; pero como ninguna parecia dispuesta á reconocer á las damas ni à hacerse garante de responder de su condicion ò de su moralidad, los gendarmas procedian ya á arrastrarlas cuando llegué yo. La mujer Miller estaba entre esas personas. «Esta mujer dije, señalandola à los gendarmas, puede atestiguar que estas damas son mis amigas, y que si las habeis sorprendido solas sobre esa grada, es porque yo me ocupo en buscarlas un alojamiento, à falta del que ella ha tenido la inhumanidad de rehusarles. Os habeis engañado, señores, y asi seguid vuestra ronda sin ocuparos mas de nosotros.» En este instante llegò mi hijo gritando desde lejos: «He encontrado un albergue para las damas!» Al oir estas palabras que confirmaban las mias, los gendarmas pasaron adelante, y nosotros marchamos por la parte à que mi hijo nos conducia. Despues de algunos rodeos entramos tras él en casa de las jentes con quienes acababa de tratar. Eran estas un hombre y una señora rodeados de tres hijos, y que me parecieron al principio tan respetables, cuanto sus habitaciones tenian de còmodo y aseado. Tenian un cuarto para alquilar, pero cuando vieron dos damas ataviadas, muy jòvenes, sin padres, sin equipaje y que se las habian propuesto como pensionistas por un jòven desconocido, parecieron vacilar en su admision, y á una señal que les hizo la criada que

— 97 —

lecho, mientras yo y Andres os preparamos el té y algun alimento.» Despues de haberme manifestado su pesar de desalojarme y su satisfaccion de estar en mi casa, se pusieron á la obra; despues, mientras Rosa, cediendo á nuestras instancias, reposaba sentada en mi poltrona cuyo uso la habia yo obligado à aceptar mientras durase su mansion en mi casa, Gertrudis me ayudó á desocupar mi mesa de algunos libros y otras cosas que eran de mi uso personal. Hecho esto nos reunimos todos cuatro al rededor del té, y yo admiraba que en lugar de estar Rosa mas y mas desolada viendose en un retiro tan triste y tan apartado como nuestra morada, pareciese menos dolorida y mas calmada que lo habia estado desde nuestra partida de Versoix.

Viendola en tal disposicion, me acerqué á decirle: «¿Es posible, mi querida Rosa, que conserveis aun alguna duda acerca de las intenciones de ese baron y la moralidad de esa baronesa?—En tanto que el misterio de esta carta del conde no se aclare, contestò ella, como puedo señor Bernier no conservar algunas dudas? ò mas bien mientras que yo esperimente por mí misma lo que son las gentes para calumniar ó infamar á su gusto y sin recato, ¿no puedo creer que los malvados han llegado à hacer aparecer engañosos al baron y baronesa de Bulou? ¿Y en tanto que no puedo dudar un instante que Ludovico me ha escrito la carta por la que me llama á su lado.... —Pues bien Rosa, yo dudo justamente que él haya escrito esta carta, porque antes consentiré mil veces en que para haceros caer en alguna red se han finjido los sentimientos, la terneza y la letra del conde, que imajinar por un momento que él hubiese investido de su confianza á un hombre cuyos pasos todos tienen el sello de la mas baja improbidad. Finalmente, hija mia, no hablemos hoy dia sobre lo que será ciertamente aclarado mas tarde. Levantaos y despues que nos hayamos elevado á Dios por la oracion, vamos á buscar en el sueño el reposo de nuestras fatigas y una tregua para nuestras penas.»

Cuan diferentes fueran los resultados si despues de cuidar de la enseñanza teòrica de la diplomàcia, se cuidase de la versacion práctica en una ciencia tan delicada y tan riesgosa: Que de agregados y secretarios de Legacion rivalizarian en aptitud para ser Encargados de Negocios, y sucesivamente Plenipotenciarios y aun Ministros de mas alta gerarquia.

Ha habido talentos privilejiados en muchas naciones felices, que han sobrepujado las esperanzas, y han arrebatado la gloria del mas hábil, diestro y afortunado diplomático; pero tales genios no se encuentran ordinariamente, ni es dado á los gobiernos aventurar el honor, dignidad y los intereses mas estimables de la nacion, su suerte misma á la casualidad de que se pueda descubrir un genio diplomático.

Si no nos equivocamos, algo ha influido el deseo de economizar las rentas públicas en nuestra antigua, bien que no absoluta omision de agregados y secretarios de las Legaciones peruanas: á esa economia debemos en mucha parte carecer de elejibles para comisiones que pueden ser tan gloriosas como funestas à la República. Gastamos muchos miles en multiplicar subalternos para mejorar el servicio militar; en asalariar meritorios que llegarán á ser buenos oficiales, renovamos por mitad, por tercias y cuartas partes el Consejo de Estado y las Cámaras del Congreso á fin de que no falten personas amaestradas por la experiencia: preferimos en todos los ramos al que mas se ha distinguido para colocarlo en una escala superior: negamos la posibilidad de juzgar al que no es perito en el derecho; pero en diplomacia, improvisamos un Ministro como si quisieramos imitar á Dios cuando dijo *hagase la luz y la luz fuè hecha*, y asi improvisado lo lanzamos allà lejos de nosotros para que solo, sin esperanza de ayuda ni consejo vaya á tratar, ¿y de què? de la suerte de su patria.

He aquí justificada la necesidad de que se realice el plan contenido en el decreto de 31 de Julio de 1846.

(*Del Crepùsculo.*)

PAQUETE
DEL NORTE.
(Continuacion.)

MÉJICO

Comandancia jeneral de Perote.—Número 49—Exmo. Sr.—Por la superior nota de V. E. de 22 del actual que recibi á las dos de esta mañana por extraordinario, me he impuesto con placer que el Exmo. Sr. jeneral, benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa Ana, se ha encargado del mando supremo de la nacion, cuya noticia ha llenado de júbilo á esta guarnicion y reanimado el espiritu público de los habitantes de la poblacion, porque con sus acertadas disposiciones esperan la salvacion de la patria.

Al manifestarlo á V. E., tengo el honor de felicitarlo y de renovarle las seguridades de mi distinguido aprecio y consideracion.

Dios y libertad. Perote Marzo 25 de 1847 — *Antonio Gaona.*—Exmo. Sr. Ministro de la guerra y marina.

Son copias. Méjico, Marzo 29 de 1847.—*Luis de Ormachea.*

SOBERANO CONGRESO NACIONAL
EXTRAORDINARIO.
EXPOSICION.

Dirijida al augusto congreso jeneral constituyente, por el Exmo. Sr. jeneral presidente de los Estados-Unidos Mejicanos.

Exmos Señores.—Ausente de mi patria, llegó á mis oidos la noticia de los primeros descalabros que sufrieron nuestras armas en la guerra con los Estados-Unidos de América, y desde entonces senti con fuerza el deseo de volver á la República para cumplir mis deberes de Mejicano y de soldado. Los desaciertos de una administracion funesta ocasionaron su caida: la revolucion la derrocó, y volviendo los ojos al desterrado, le abrió las puertas del suelo natal, y lo llamó en su auxilio. Aquella voz, llegada á mi retiro, hizo palpitar de alegria mi corazon, porque soy todo de mi patria: apresuré mi viaje, acudi al llamamiento que se me hacia, y saludè las playas de Mejico con el entusiasmo del hijo amoroso que vuelve á los brazos de su madre.

Desde Veracruz me diriji á mis conciudadanos, manifestandoles la conducta que me proponia observar. Les aseguré que mi regreso no era para volver á encargarme del poder; que no queria sino reunirme al ejército pàra combatir al enemigo exterior; que exento de ambicion, no venia á vivir en el descanso y los placeres, sino á sufrir todas las penalidades de la guerra. Mis hechos confirmaron plenamente mis asertos; resisti á entrar á la presidencia que se me ofreció repetidas veces, y sin pèrdida de momento me encaminé á San Luis, á disponerlo todo para la nueva campaña que debia abrirse, en la que esperaba humillar el orgullo del invasor.

En aquella ciudad, en que estableci mi cuartel jeneral, empecé á trabajar sin descanso, á fin de reunir los elementos necesarios para la guerra; mas esta obra exijia algun tiempo, porque todo estaba por hacer, todo por crear, y aun para las cosas de poca importancia habia que vencer obtáculos de todo jènero. Sin embargo, los meses de mi permanencia en San Luis no fueron perdidos: se improvisó un ejèrcito brillante y numeroso, cual no habia vuelto á verse desde los gloriosos dias de nuestra emancipacion: se estuvo instruyendo y disciplinando á las tropas con maniobras y ejercicios diarios: se hizo un plan de campaña en que estaban por parte nuestra las probabilidades del triunfo: por último, se logrò inspirar á los soldados un entusiasmo tal que, lejos de temer la hora del combate, todos ansiaban el encuentro con el enemigo, seguros de que aprenderia á respetarlos y á temerlos. Si, pues, entonces se hubiera contado con los recursos mas necesarios, las ventajas de nuestra situacion nos hubieran dado un resultado decisivo; pero (fuerza es decirlo), se carecia hasta de las cosas mas necesarias para la vida. De buena gana evitaria esta inculpacion al gobierno de la època, sobre el que debia recaer la responsabilidad de lo ocurrido, si la necesidad imperiosa de decir la verdad no me obligara á tocar este punto tan delicado.

Las circunstancias eran para mi demasiado comprometidas: se habia hecho indispensable que el ejèrcito que mandaba se moviese sobre el contrario, y el completo abandono en que se le tenia, presentaba dificultades casi insuperables para la ejecucion de tal proyecto. Notorios son á todos los mejicanos los medios de que me vali para conseguir algun dinero; los esfuerzos extraordinarios á que tuve que apelar para no dejar perecer de hambre y de desnudez á los valientes que me obedecian. Grato y lisonjero es á mi corazon recordar que tuve que empeñar mi fortuna y la de mis hijos. ¿Qué importaba que una y otra se perdieran si la nacion se salvaba? ¿Qué son los bienes de un hombre, comparados con los intereses de una sociedad? Estas consideraciones me decidieron á aquella accion, que no llamaré sacrificio, porque no lo es para mi nada de cuanto haga por la patria, pero que prueba á lo menos mi buena disposicion para esponer en su defensa todo lo que me pertenece, lo mismo mi descanso que mi salud, lo mismo mis bienes que mi vida.

Reunidos, por fin, socorros para doce dias, sali de San Luis al encuentro del enemigo, al frente de las esforzadas tropas que iban en busca de la muerte ò la victoria, y que en medio de la mas espantosa miseria no han desmayado un solo instante, ni olvidado sus penosas obligaciones. Su conducta en la batalla de la Angostura, ha sido la que debia esperarse de sus gloriosos antecedentes: su valor, su patriotismo, su decision, son acreedores á la mas alta recomendacion, y superiores à todo elojio. El arrojo de los soldados en el combate, solo puede compararse con su paciencia en el desierto, con su resignacion para sobrellevar lá falta de alimento y de vestido, con su sufrimiento para no quejarse, cuando herido por la bala ò la cuchilla del americano, no ha habido con que atender á su curacion. Y si es cierto, como ha dicho Napoleon, que la primera cualidad del soldado es la constancia para soportar la fatiga y la privacion, y què el valor no es mas que la segunda, *el ejèrcito mejicano, en la memorable espedicion del mes de Febrero, ha probado que no le falta ninguna de esas virtudes.*

Aunque por las razones de que hice mérito en mi parte oficial no pudo seguirse sobre el enemigo, habia concentrado ya mis fuerzas en las poblaciones que prestaban algunos auxilios para que pudiesen vivir las tropas, en espera del momento en que les fuera dado consumar el triunfo adquirido. Tal era mi resolucion, que habria llevado al cabo, *cuando las dos noticias del peligro que corria Veracruz, y de la revolucion que estallò en esta capital, me obligaron á obrar de muy diferente manera.* La primera, me indicaba la necesidad de aprontar cuanto antes socorros à aquella plaza, que es una

---

Entonces se levantaron Rosa y Gertrudis y yo dirijí à Dios una oracion en estos tèrminos:

¡O Dios mio! nos humillamos en vuestra presencia como criaturas pecadoras que os ofenden cada dia de diversas maneras, y os pedimos con arrepentimiento y contricion el perdon de nuestras culpas y de nuestros yerros, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo. Todas vuestras distribuciones son benéficas y justas, y las mas duras de ellas, ò Dios mio, no equivalen jamas á la enormidad de nuestros pecados, que á nuestros ojos ¡ay! parecen pequeños, pero que son grandes á los de vuestra santidad, y serian imperdonables sin los tesoros de vuestra infinita misericordia. Veis Señor estas dos niñas que han violado uno de vuestros mas sagrados mandamientos; empero, la prueba con que vuestra solicitud paternal se ha dignado advertirlas para que vuelvan ácia vos, ha convertido sus corazones y es ya suficiente para borrar su pecado. Asi pues, ò Dios mio, suspended vuestros golpes, calmad vuestra còlera, bendecid sus resoluciones, y compadecido de su tierna edad, preparadles mejores dias. Veis en los que aqui os invocan, una sola familia, de la que soy cabeza: inspiradme Señor para dirijirla por el camino que conduce à vuestra gloria. Amen.

Despues de esta invocacion recibí de los tres el beso filial y nos fuimos á acostar fortificados por la oracion y refrigerados por el recojimiento.

XXXVI.

Me levanté temprano al otro dia para instruir á la anciana de os nuevos cuidados que debia tener, y para rogarla habitase en la

habia entrado con nosotros, declararon haber mudado de parecer, porque habiendo creido alquilar su cuarto à señoras de edad, no podia convenir á su vida de familia darlos á unas personas tan jóvenes. «Muy bien! hijas mias, exclamé yo entonces, pues que esto va asi, vamos á mi casa! Donde están bien dos pueden estarlo cuatro, y mucho mas cuando hay necesidad.» En seguida nos despedimos de esa familia para ir todos juntos á mi morada.

XXXV.

Cuando mi hijo hubo encendido la lámpara: «Ea, dije, veamos como podemos acomodarnos convenientemente. Este gabinete, hijas mias (nos hallábamos en la misma pieza en que ellas habian comido con nosotros el domingo precedente) este gabinete será á la vez nuestro comedor y nuestro salon de reunion. Se pondràn en él dos sillas de mas. Pero lo mas urgente es reposar, no es cierto?....Toma, le dije à mi hijo dandole una llave, ve á sacar un par de sábanas, y vosotras Rosa y Gertrudis seguidme.» Habiendolas introducido entonces en mí cuarto, que es una especie de biblioteca con una pequeña estufa en un ángulo y un lecho en el fondo, «Ved vuestro cuarto, les dije; yo me trasladaré al de mi hijo con mi mesa de escribir. Fuí en seguida á tomar las sàbanas que mi hijo, por no ponerlas en las manos de las jòvenes, las habia dejado en el cuarto, y les dije: la criada vieja os ayudarà muy poco, y á vosotras, pobres hijas mias, os toca ahora completamente vuestro servicio, y para comenzar con esta tarea haced vuestro

casa durante el dia y mientras mis deberes me obligaban à salir. Despues, temiendo que esta mujer, que tenia hacia veintidos años á mi servicio, tuviese algunas desconfianzas con motivo de los rumores calumniosos que pudiesen llegar á sus oidos, la instruì en la verdadera posicion de estas damas y la recomendè mucho interes por ellas. Acia las ocho estuvo pronto el desayuno y las dos amigas se presentaron en el comedor. Estaban tristes, pero reposadas, y supe con satisfaccion que ambas habian dormido tranquilamente hasta la mañana.

Veia yo como probable que el baron, asi que pudiese les enviaria sus maletas; pero como no tenia certidumbre, era preciso proveer á lo mas urjente dando á estas niñas las ropas mas indispensables para su estado diario. A este efecto, inmediatamente despues del desayuno puse à su disposicion lo que me quedaba del lienzo y de los vestidos de mi finada esposa. Estos eran bien modestos y sobre todo ya antiguos en cuanto á la forma, pero las camisas, las medias y los pañuelos son siempre de uso, y ademas, las damas de buen gusto y diestras en la costura hallarian el medio de sacar partido. Cuando escojieron lo que les pareciò necesario particularmente para hacerse dos vestidos que les permitiesen dejar el lujoso y adornado que tenian, iban á retirarse á su cuarto para ponerse en obra, cuando la criada vieja introdujo á un hombre, á quien por su aire y por los papeles de que era portador, juzgué de siniestra venida. En efecto, era un ministril que me entregò, con rótulo para las damas, primero un mandamiento de embargo de todos sus efectos, y una citacion para comparecer à contestar una querella firmada por muchos comerciantes cuyas deudas no se habian pagado y cuyas cuentas traia. Comprendiendo por las palabras de este hombre que se trataba de una cuestion con la justicia, mis dos pobres amigas se creyeron perdidas, y como si el ministril pudiese enternecerse y hacerles gracia, se habian arrojado à sus pies rogándole rompiese esos horribles papeles, y empeñandose con juramento à

de las llaves de la República, y cuya guarnicion abandonada á su heroismo, no podria sostenerse por mucho tiempo. La segunda, *al hacerme saber un pronunciamiento en que, con escándalo del mundo, se iban á despedazar los mejicanos unos con otros, cuando el enemigo extranjero amagaba por todas partes nuestra independencia, exijia de mi que volase á restablecer el órden y la tranquilidad pública*. Para remediar esos dos males, á cual mas trascendentales, me fue preciso volver con el ejército á San Luis: desde esa ciudad dispuse que una seccion respetable saliese para Veracruz, *y vine yo en persona á poner término á los estragos de la guerra civil*. Enconados los ánimos, exacerbadas las pasiones, encarnizadas las fuerzas belijerantes, no dejaba muchos arbitrios que escojer para el afianzamiento de la paz: un solo medio habia, uno solo, *el de que me encargase yo del poder, ocupando el puesto que me designara la confianza de los representantes del pueblo, y para el cual me llamó posteriormente una respetable mayoria de ese augusto cuerpo*. Vacilar en tales circunstancias, hubiera sido un crimen; por eso me sometí á la necesidad; y poniendome al frente del gobierno, *logré con este costoso sacrificio, que acabase la lucha fratricida que nos dividia*.

Pero si he de ser consecuente con mis principios, *la violencia que me hice para entrar al desempeño de la primera majistratura de la República, debe cesar luego que ha cesado la exijencia que me la impuso*: restablecido el orden, conquistada la paz interior, mi permanencia en el elevado puesto de presidente *seria una violacion de las promesas que solemne y sinceramente tengo hechas*. A la faz de la nacion y del mundo entero he protestado *que estoy resuelto á combatir con los usurpadores de nuestro territorio*, sin dejar la espada de la mano mientras su planta huelle el suelo sagrado de la patria. «Mis sentimientos conformes de todo punto con mis compromisos, me apartan del gobierno,» me llaman al ejército, y obedeciendo á unos y á otros, «he resuelto marchar en toda esta semana» para Veracruz, á dirijir en persona las operaciones militares, entendiendo que está vijente la disposicion lejislativa que me autorizó para mandar el ejército; «pero si el soberano Congreso creyese que ha caducado aquella, le suplico muy encarecidamente se sirva renovarla.»

El estado de Veracruz, cuyo terreno conozco á palmos, y que amo con particular prediteccion, por ser el de mi nacimiento, está invadido por las fuerzas enemigas, sus padecimientos no pueden serme indiferentes, por que si como mejicano me afectan sobre manera las desgracias de cualquier estado, como veracruzano tengo doble motivo de interesarme por aquel en que vi la primera luz. El soberano Congreso debe persuadirse de que por todos titulos «es preciso que yo marche» para que la República vea que cumplo mis promesas, «para que el ejército conozca que soy su compañero fiel é inseparable en sus trabajos y peligros, para que mi patria tenga un nuevo testimonio de que no deseo mas que sacrificarme en su servicio.»

Antes de concluir, creo de mi deber espresar con claridad y franqueza mi modo de pensar acerca de la guerra que sostenemos. A ningun hombre le es dado levantar el velo que oculta el porvenir, y no hay quien pueda decir cual será el desenlace de los sucesos que vamos á presenciar; pero faustos ó adversos, no deben influir en nuestra decision, la que ha de guiarse por muy diversas consideraciones. Acaso la Divina Providencia nos tiene reservadas nuevas pruebas: tal vez se repetirá varias veces que nuestros campos sean devastados, bombardeadas nuestras ciudades, arrasadas nuestras poblaciones, muertos nuestos valientes en los campos de batalla; y aun cuando todo nos fuera propicio, siempre serian bien funestas las calamidades anexas á la guerra, y mas cuando se hacen con la barbarie y vandalismo que han desplegado los norte-americanos, con mengua de la civilizacion y para deshonor de sus armas; «pero serian sin duda peores, peores sin comparacion, las consecuencias de una paz ignominiosa, cual habria de ser forzosamente la que se hiciera hoy.» La paz, *si*, la paz es lo que conviene á la nacion; «pero una paz que sea ganada por nuestro valor y constancia,» comprada con victorias, obtenida con esfuerzos propios de un pueblo que detesta la opresion; esa paz nos salvará y nos hará ocupar, en el concepto de las potencias que nos observan, el lugar que corresponde à la República mejicana. Si no hemos de conseguirla así, «mas vale que nos sepultemos bajo los escombros de nuestras ciudades, y preferible es que sucumbamos con gloria, á que vivamos sin honor.»

Por lo que à mí toca, voy decidido á afrontar los peligros de la campaña, seguro de que mi conducta me grangeará el aprecio de mis conciudadanos. «Si logro la victoria y arrojar á los enemigos de nuestro territorio, me retiraré á la vida privada, satisfecho de haber prestado este servicio; y si el plomo ó el acero cortan el hilo de mis dias, moriré contento porque dejaré en mi patria una memoria honrosa, y á mis hijos un nombre de que no se avergonzarán.»

Sirvanse V. EE. dar cuenta con esta exposicion al soberano congreso para su debido conocimiento, hacerle presente mi respeto, y recibir á la vez V. EE. mi distinguida consideracion.

Dios y libertad. Palacio del gobierno nacional. Méjico, marzo 29 de 1847—*Antonio Lopez de Santa Ana.*—Exmos. señores secretarios del congreso nacional constituyente.

(Continuará.)
(Del Comercio)

CORRESPONDENCIA.

DOCUMENTOS ANTIGUOS.

(Conclusion.)

Proclama del General Belgrano á los pueblos del Perú despues de la batalla de Salta.

Naturales y habitantes del Perú—El ejército de la patria favorecido del Todopoderoso, ha triunfado de los enemigos, obligandoles á rendir las armas, entregar todas sus municiones y caudales, evacuar esta provincia, y jurar solemnemente no ofender jamas á las Provincias unidas del Rio de la Plata en las que se comprenden las de Potosí, Charcas, Cochabamba y la Paz. Ya os veo agitados del deseo de atacar ese resto de tiranos que profanan nuestro suelo, y que esperais con ansia el movimiento de acometerlos: pero es necesario que reprimais un tanto vuestra ajitacion para no precipitaros incautamente, y que triunfe de la debilidad á que su ferocidad os ha reducido. Vuestros hermanos marchan bajo mis órdenes en vuestro aucilio; esperad la reunion con vosotros, y todos obraremos de concierto llevando por todas partes (como lo ejecutado en estos pueblos) la union, la paz y el perdon á todos los que por ilusion ó por interes se han mantenido infieles á la causa de la Patria: entre tanto no olvideis los sentimientos de humanidad y generosidad americana, que os ha imprimido la naturaleza, ni los preceptos de nuestra santa Religion: amad á vuestros semejantes, despreciad todo agravio personal, y apartad de vuestra memoria los antiguos resentimientos: no confundais la ciega inclinacion de vuestras pasiones con el amor de nuestra felicidad comun, y seguros de que el sistema de la patria es de la justicia, esperad con toda confianza la proteccion del Cielo, y con ella el triunfo de la libertad. Salta de 2 Marzo de 1813—Manuel Belgrano—Manuel Dorrego—Secretorio.

Contestaciones del General Belgrano al Intendente y al Cabildo de Potosí, despues de la retirada de los realistas.

Por el que VS. se ha servido dirigirme con fecha 15 del corriente, quedo impuesto de la retirada del enemigo ácia Oruro, dejando exhaustos todos los fondos públicos de esa Villa, y de las disposiciones de ese pueblo para el nombramiento del gobierno politico, militar, y demas autoridades. Nada me ha sido mas satisfactorio que el órden con que se ha procedido; es pues lo que mas lisonjea mis deseos, como requisito indispensable para el acierto en las deliberaciones. Los sentimientos de VS. en esta parte, creo estan mui conformes con los mios por los primeros obgetos, que segun me manifiesta, se propuso en la admision del gobierno; y asi espero que VS. continuará en su empeño, haciendo entender á todos esos habitantes las benéficas ideas de nuestro gobierno por restituirles la libertad y demas derechos que se les habian usurpado, observando] la humanidad y justicia que exige la razon, la naturaleza y la caridad que la religion prescribe, por que sin virtudes no hay absolutamente libertad, que la union, la confraternidad y reciproca confianza, seran los principales apoyos de nuestra felicidad y seguridad comun, segun lo dicho en estos términos á los naturales y habitantes de esas cuatro Provincias en proclama de 2 del corriente, que incluyo á VS. para que le dé el debido curso, y que por lo mismo debe mirarse como un crimen de la mayor gravedad todo lo que pueda causar discordias y rivalidades entre los vecinos; que la moderacion y decencia en el comportamiento de cada uno de esos habitantes, se realizará sobre manera los méritos que hubiese contraido ó borrará los defectos que hubiesen cometido; pero cualquiera exeso se tendrá por un tizne á los mayores sacrificios que hubiese experimentado, será castigado sin indulgencia; que nadie debe temer por sus anteriores opiniones politicas; que todos, indistintamente, aun aquellos que habian sido reputados por adictos al gobierno de Lima y contrarios á nuestra causa, serán mirados como hermanos y merecerán toda seguridad y proteccion, mientras uniformen su conducta con los principios de nuestro gobierno, y no fuesen reincidentes en lo sucesivo; y á fin de que ese pueblo sea desde ahora sabedor de los principios que me gobiernan, hará VS. publicar por bando esta contestacion, y empeñará todos sus conocimientos y el patriotismo que le caracteriza para que esos habitantes se dirijan con el órden al templo de la libertad, por el santuario de la justicia.—Dios guarde á VS. muchos años—Jujuy 22 de Marzo de 1813—Manuel Belgrano—Sr. Gobernador Intendente Dr. D. Buenaventura Salinas.

Copia de la respuesta del Sr. General Belgrano, al oficio que le pasó el Cabildo de Potosí.

El oficio de 15 del corriente en que me comunnica VS. la retirada de los enemigos ácia Oruro y su disposicion á recibir mis órdenes, me ha sido tanto mas satisfactorio, cuanto es mas conforme á mis deseos, el que ese vecindario haya permanecido y se conserve aun en quietud y buen órden; pues este es el que debe en todas ocasiones acompañar á las deliberaciones de un pueblo justo y virtuoso que aspira á su libertad. Nada mas pretendo que restablecer la union y tranquilidad de todos los habitantes, y reponer á los pueblos en el goce á sus derechos que les habia usurpado la tirania, pero de un modo que ni por patria se entienda una porcion de hombres corrompidos, que sean árbitros en dar francamente pábulo á sus pasiones, ni por libertad una licencia desenfrenada que los exima de la obediencia á la lei. Esto mismo fue lo que en sustancia dige á todos los habitantes de esas cuatro provincias luego que las armas de la patria despues del triunfo del 20 del pasado se preparaban á marchar en su proteccion, segun lo verá VS. por la adjunta proclama de 2 del corriente que he hecho repartir por diferentes puntos, y creo que nadie con mejor éxito que VS. podrá influir en este vecindario las ideas de órden, union y reciproca confianza, asegurandoles en mi nombre, que todos, aun aquellos que han sido reputados por contrarios al sistema de nuestra libertad, gozarán de seguridad y proteccion sin que se les siga el menor mal por sus opiniones anteriores politicas, siempre que en lo sucesivo uniformen su conducta con los principios del gobierno que nos rije; y espero que VS. empeñará todo su zelo y patriotismo en generalizar esos sentimientos, y que regido por unos principios tan conformes con la moral y politica, no dudará merecer mis servicios en favor de ese pueblo.—Dios guarde á VS. muchos años—Jujuy 23 de Marzo de 1813.—Manuel Belgrano.—M. I. Cabildo, Justicia y Regimiento de la Villa de Potosí.

CRONICA INTERIOR

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR.

República Boliviana—Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento de Santa-Cruz—Casa de Gobierno en la Capital á 11 de Junio de 1847.

N.° 78.

A S. G. el Ministro de Estado del Despacho del Interior.

Señor Ministro.

Noticiosa esta Prefectura por informes tradicionales de que en el pueblo de Buenavista y sus contornos ecsistian aventaderos de oro ò veneros, cuyo descubrimiento indudablemente aumentarian la importancia de este Departamento, por la adjunta nota dió comision al Injeniero D. Felix Bruno, à fin de que asociado de algunos empresarios que se proponian acometer la esplotacion de aquel precioso metal, se trasportase á los sitios asignados por la tradicion y algunos trabajos esplorativos, preveniéndole practicase un reconocimiento científico de los terrenos è informase menudamente á la Prefectura, que desde un principio quiso, y asì lo indicó al Injeniero, someter al Supremo Gobierno, que tanto se distingue en todo lo que es progreso y mejoras de los pueblos que manda para su ventura y prosperidad, los informes que con esta operacion se recojiesen.

Deseaba tambien que no se malograsen las tentativas de los empresarios, y à este fin quiso hallasen en el reconocimiento y esploraciones de Mr. Bruno, sujeto distinguido por lo que ha podido penetrarlo el Prefecto, los avisos y oportunos consejos que los principios cientìficos saben dar y con los que siempre es prudente ayudar al empirismo.

El resultado de esta tentativa lo hallará V. G. en el adjunto minucioso informe, que sin duda contiene nociones geolòjicas bien interesantes, y de que el jenio del Gobierno y aun de la época misma, sabrà sacar útil provecho, para lo cual S. E. le dará el destino que corresponda, sin perdonar el de la publicacion si de ella encuentra digno este documento.

Nada puede añadir esta Prefectura que no lo conciba el ilustre boliviano que se halla con la cartera, y á que no se preste con el ardor y firmeza que le son propios el Jefe que ha conquistado ya demasiados títulos á la estimacion de sus contemporáneos y á la admiracion y gratitud de los súbditos que la ley ha puesto á sus órdenes.

Dios guarde á V. G.—S. M.—*Manuel Rodriguez Magariños.*

República Boliviana—Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento de Santa-Cruz.—Casa de Gobierno en la Capital á 24 de Abril de 1847—39.

Al Ingeniero D. Felix Bruno.

La Prefectura tiene informe de que en el territorio de Buenavista al N. O. de esta Ciudad ecisten aventaderos de oro cuyo descubrimiento y esplotacion serian sin dudà de gran provecho al Departamento, y un dia quizá establecieran su prosperidad y una industria de ocupacion util á los propietarios del pais: sabe tambien que algunos Ciudadanos se proponen la empresa de acometer los trabajos de un beneficio sistemado; y deseando esta Prefetura no omitir paso alguno en la via de las mejoras y adelantos del pueblo que manda, prevengo a V. que poniendose de acuerdo con aquellos empresarios se dirija al punto donde se hallan situados los veneros de oro y practique una esploracion científica sobre ellos, y reuniendo todos los conocimientos que le parezcan nesesarios informe minuciosamente á esta Prefetura acerca del resultado de su esploracion -Este informe y los datos á que se refiera y V. pueda reunir, deben transmitirse al Supremo Gobierno, y en este concepto es que deberán hallarse adornados de la mayor esactitud y de la estension propias á subministrar un conocimiento preciso y circunstanciado.

Ademas de este propósito, la Prefectura tiene tambien el de que, si es que los aventaderos no ofrecen una utilidad ventajosamente proporcionada á los gastos del beneficio, se obtenga oportunamente este conocimiento y obre en el ánimo de los empresarios para evitar gastos que no les han de ser provechosos V. mismo les aconsejará, que antes de verificar el reconocimiento cientifico, y de hallarse animados por una fundada esperanza, que dará por resultado la operacion que se le ordena á V., será prudencia que ellos no comprometan grandes intereses en su esplotacion.—Dios guarde á V.—*Manuel Rodriguez Magariños.*

Mayo 25 de 1847.

A S. G. el Sr. Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento.

Señor Prefecto.

A consecuencia de la òrden que recibì de V. G., me he dirijido á *Buena-vista*, en compañia del Sr. Tesorero de esta provincia, y del Sr. D. Antonio Velasco, para reconocer los *veneros y aventaderos de oro*, que segun informes dados á esta Prefectura, debian existir en el territorio de las misiones.

Durante las diez y seis leguas del camino que hemos seguido, desde Santa-Cruz con

direccion à *Buena-vista*, hemos pisado siempre unos terrenos de *aluviones modernos*, formados con capas de arena jeneralmente *silicosa*, alternando con capas de greda y arcilla.

Ese terreno movedizo, es evidentemente formado por los derrumbes de *terrenos primitivos, de transicion y secundarios;* asi como de *aluviones antiguos*, acarreados á las inmensas llanuras de Santa Cruz, por los numerosos rios que nacen en la cordillera, y se dirigen al norte, al vertiente del *Amazonas*.

Dos leguas antes de llegar á *Buena-vista*, mudan de contextura los terrenos.

Ellos son unos *aluviones antiguos*, formados de unas alternativas de *guijarros* engastados en una argamasa terrosa, de arenas de diversos colores, de capas de arcilla blanca, azul, colorada, de *sulfato de cal* (yeso) en capas delgadas, y por mas abajo capas de greda arenisca que profundizándose darian piedras de canteria propias para construcciones.

Participa el aspecto de estos terrenos, de la influencia de su composicion. Ya no son llanuras horizontales, pero mas bien, un sin número de cerritos y colinas, que encierran una multitud de quebradas, de mas ó menos amplitud, segun estan ellas surcadas por aguas permanentes ò accidentales.

Es de notar, que aun se estan formando cada dia quebradas, que por la accion de las aguas se van profundizando mas y mas, y dan al paisage el aspecto mas pintoresco.

Està el pueblo de *Buena-vista* admirablemente situado en la cumbre y falda de una de estas eminencias.

La mision que consta de cuatrocientos matrimonios de indios, ocupa el centro de la poblacion, formada de una hermosa plaza cuadrada, que limita en una frente la iglesia, el antiguo Colegio de los Jesuitas, y en las demas las casas de los indios, formando unas calles paralelas á la plaza.

La poblacion cruceña ascie de á mil almas, cuyas habitaciones separadas de la mision, por un espeso bosque de naranjos, se hallan derramadas sin órden y simetria, al rededor de la mision.

Fuimos recibidos con todo esmero por el digno cura de *Buena-vista*, que se ofreció á acompañarnos, en el reconocimiento que debiamos practicar en las cercanias.

Nos pusimos en camino el dia siguiente, habiendose aumentado nuestro número con Sr. Cura con cinco indios llevando herramientas y bateas para lavar; con el Sr. Hurtado, vecino del pueblo, noticioso de los sitios auriferos, y práctico de esos contornos.

Empezamos nuestro reconocimiento, por el rio llamado del *Ambaivar*, donde nos dijeron el Sr. Cura y el Sr. Hurtado, que habian trabajado algunos años antes unos mineros *Brasileros*.

Fuimos lavando en varios puntos de dicho rio, sin encontrar la mas mínima señal de oro.

Reconocimos luego una porcion de quebradas, siempre con direccion á su origen, sin lograr mas feliz resultado.

Pero me convencí, por el detenido examen de las cortaduras del terreno, en las paredes de las quebradas, que no existian á lo menos hasta ese nivel, veneros ó aventaderos algunos.

El dia siguiente, por aviso que nos dieron, que detras de la iglesia, en una calle formando una especie de quebrada, cerca de la casa del Correjidor actual, se habian hallado en otros tiempos, polvos y pepitas de oro, hicimos cavar y llevar al rio, una porcion de tierra arcillosa colorada en rojo, con òxido de fierro, y mezclada con cascajos de cristal de roca, la cual despues de lavada, no nos diò mas señal de oro que las demas.

Al otro dia, nos fuimos al *rio Surutu*, con intencion de remontar su cama, y ver si tendriamos mejor èxito, pero no nos fuè posible transitar en él, se atascaron los caballos, y tuvimos que retroceder á *Buena-vista*.

En fin, aprovechándome de las prudentes instrucciones de V. G., en que me encomienda, les avise á los empresarios futuros, no emprendan gastos que no les sean de alguna utilidad; hice presente á mis compañeros de viage, que nada hasta ahora daba indicio que hubiese oro en Buena-vista; y que todo trabajo emprendido con esa esperanza, seria una empresa temeraria y de ningun provecho.

Una ojeada sobre las formaciones en que se encuentra el oro hara mas comprensible si es ó no fundada mi opinion.

Los minerales de oro se hallan en terrenos primitivos, claveteados en filones de cuartzo, y en rocas graniticas: esas rocas, en las revoluciones que ha padecido nuestro globo, han sido derrumbadas, y sus fragmentos acarreados, han ido formando los terrenos llamados de trasporte, en ese acarreo han sido sometidos los elementos de esos terrenos á las leyes del peso, combinado con el volumen; las partes mas pesadas, han sido depositadas mas cerca, las mas livianas mas lejos. Los fragmentos de rocas conteniendo oro han ido formando capas que contienen oro, y esas capas segun contienen oro mas ó menos pesado, deben hallarse mas cerca ò mas lejos de las rocas primitivas de que fueron arrancadas.

Pues el examen de las capas del terreno de Buena-vista me hace creer, que si hay esperanza de hallar veneros de oro, debe ser acercándose mas á la cadena donde estan las rocas que pueden contener el oro en su asiento primitivo.

Los rumores siempre han hablado de arena hallada por lavado, y en corta cantidad, pues suponiendo esos hallazgos positivos, esa misma circunstancia de haberse hallado el oro en polvo indica bastante que se debe buscar mas adelante el depòsito, que removido otra vez por las lluvias y avenidas de los rios ha podido traer de tiempo en tiempo particulas de oro desmenusadas y reducidas al estado de polvo.

En cuanto á la opinion popular que se funda en que los Jesuitas debian haber sacado oro, por que los vasos sagrados de Buena-vista son de oro, no merecen creo el mas leve examen.

Solo diré que he visto esos vasos, y entre ellos el hermoso caliz de oro engastado de diamantes, rubies, topacios, esmeraldas etc. y puedo asegurar que nunca ha sido fabricado en Amèrica, pero si en Europa y por hábiles plateros. En una palabra, de que se hallan veneros de oro en terrenos de alluvion, no se debe inferir que todo terreno de alluvion deba ó pueda contener oro.

Y si se pone uno á reflexionar sobre los rumores estendidos acerca de esos pretendidos hallazgos de oro, ve pronto todo desvanecerse como las nieblas al calentarlas el sol.

En resumen, todo el fundamento de la existencia del oro en Buena-vista descansa sobre los datos siguientes.

1.° El terreno es de alluvion, y contiene muchos cascajos de cristal de roca.

2.° Unos negros brasileros familiarizados con el trabajo de lavaderos, han venido en varias ocasiones á lavar en el rio del Ambaivar, y hallado segun dicen sus adarmes de oro.

3.° Un vecino del pais, labrador, solia en sus apuros ir á lavar por algunos dias y sacaba su oro, (pues por qué no seguia si le tenia cuenta?)

4.° Se ha hallado en el buche de una gallina despues de muerta una pepita de oro.

En todo eso no hay sino una verdad, es que todos cuantos han ensayado esa labor la han dejado asi como el Sr. *Arrazola* que me ha dicho que tambien hizo sus tentativas, y abandonó por que pasaba el gasto de mucho la utilidad.

Vuelvo á decirlo, si mas adelante V. G. juzgara por conveniente mandarme á reconocer hacia la sierra los rios y quebradas pudiera ser que se hallara algun metal útil.

Dios guarde á V. G.
Felix de Bruno.

Avisos nuevos.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado nuevamente el dia 20 del corriente y demas no feriados para del remate en arrendamiento por un año del peaje del camino de Cajuata en la Provincia de Inquisivi, sobre la base de trescientos setenta ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Julio 6 de 1847.—
Infanzon.
v8--p1.

Avisos repetidos.

CRÉDITO PUBLICO.
AVISO OFICIAL.

Del 10 al 20 del corriente se pagan los intereses de vales trasladados á esta Administracion. Del 21 al 28 se admiten propuestas para amortizacion: el 29 se abrirán en junta pùblica, y el 30 se pagará à los que hubieren obtenido la preferencia. Administracion del Crédito público en la Paz á 4 de Julio de 1847.
Leonardo Barranco.
p8.—v2.

GRATITUD Y DESPEDIDA

Sin embargo de haber venido por primera vez á esta Capital, he recibido de los mas de sus habitantes un testimonio de singular aprecio, las mayores pruebas de interes por mi salud i los mas solícitos cuidados durante mi enfermedad. Me es mui sensible no poder manifestarles personalmente mi profunda gratitud i privarme de pedirles sus òrdenes para la capital de la República: alli i donde quiera que me encuentre, conservaré el mas vivo reconocimiento á las consideraciones que se han dignado dispensar á
Rudesindo Moscoso.

Aviso al público.

Por providencia del Juzgado segundo de letras de esta Capital se ha designado para el remate voluntario de la Hacienda de San Roque, situada en el Canton Irupana provincia de Yungas el dia primero del pròcsimo entrante mes de Agosto y demas que no sean feriados à horas doce. La persona que quiera hacer postura á ella en su actual estado, con inclusion de treinta y tres esclavos, y en la cantidad total de veintiseis mil pesos, ocurra á la oficina pública del Escribano suscribiente. Paz 7 de Julio de 1847—*Tapia.*
v8 p2

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 25 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del peaje del camino de Cajuata sobre la base de tresientos pesos (300 ps.) ofrecidos por el Señor Juan José Ibargüen. La persona que quiera adelantar ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Junio 22 de 1847 - *Infanzon.*
v8—p8.

¡¡¡Ojo al aviso!!!

Actualmente se halla reimprimiendo en la Ciudad Sucre, por D. Manuel V. del Castillo, el Curso de Bellas letras de D. V. F. Lopez. Se invita á los SS. que gusten suscribirse á esta interesante obra, dén su nombre en esta imprenta. El precio de cada ejemplar será el de veinte reales.
v8—p8.

Aviso

A LOS COMERCIANTES.

Un jóven que tiene buena letra y suficientes aptitudes para servir en clase de dependiente ò mayordomo, hallandose actualmente sin ocupacion, ofrece sus servicios á quien quiera ocuparlo. Promete hacer constar la honradez de su conducta. En la oficina de esta imprenta se dará el nombre del interesado—Paz Julio 6 de 1847.

v8 - p4.

A los Señores suscriptores.

Estando para terminar el presente trimestre, se ruega á los señores suscriptores, se sirvan hacer sus abonos de suscripcion. El repartidor Melchor Tobar recibirá los abonos, bajo el competente recibo firmado por—
Meliton Solá.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado nuevamente el dia 1.° del entrante mes de Julio y demas no feriados para el remate de los terrenos del Escalante, situados en el Canton Suri Provincia de Inquisivi, adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital, y avaluados en la cantidad de 315. ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 22 de Junio de 1847. - *Infanzon.*
v8 - p8.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 22 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos de Luriacani, situados en el Canton de Ilavaya Provincia de Larecaja, como adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital, y se hallan avaluados en la cantidad de sesenta y cuatro ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe Paz á 16 de Junio de 1847-*Infanzon*
v8 - p8.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Julio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Teniente del Tribunal del Protomedicato con el R. P. Prior de San Juan de Dios Fr. Francisco Arteaga. La nocturna el Teniente.

Sangrador José Hurtado (alias) el Coracero. Paz Junio 20 1847.
Dr. Francisco M. Dollas.

¡Ojo al aviso!

En la tienda del que subscribe, número 129, calle del Comercio, se vende azucar muy blanca y superior del Cuzco, á cinco pesos cuatro reales arroba..
Juan Corrales Melgar.
v8—p8.

EL ALEGRE
ha llegado hasta el n.° 39.

IMPRENTA DE LA EPOCA.